

RESOLUCION

Nº 119/87.-

EXPEDIENTE Nº 3003/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente Nº 9/87 -Corresponde Nº 9- del registro del Departamento de Compras, / por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la provisión de dos (2) cocinas y dos (2) heladeras con destino a la Cámara Federal / de Apelaciones en lo Criminal, Civil y Comercial de San Martín (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la / Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares /// obrante a fs. 21.-

2º) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS (A 1.900.-), destinado a // atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION